Precios suscripción de — Pesetas.

En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Precio de los anuncios — Pesetas.

En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.

Año 11.° — Mahón, viernes, 24 Abril de 1891. — N.° 2.933

Seccion política

CONGRESO

Sesion del dia 18 de abril de 1891

A las tres en punto de la tarde abre la sesion el Sr. Pidal.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El Sr. Baselga pide que se haga constar su voto con el de la minoría en la votacion recaida ayer sobre el acta del Puerto de Santa María.

Entrase en la órden del día y se discute el acta de Mahon.

El marqués de Figueroa combate el voto particular de los Sres. Azcárate, Gamazo, Capdepon y Muro.

Reconoce que las protestas formuladas por nuestro digno y querido amigo el señor Prieto y Caules, demuestran que contra el acta de Mahon pueden hacerse muchos y muy justificados cargos.

Después pretende, sin conseguirlo, quitar valor á las protestas con distingos y subterfugios, que no prueban nada, ni siquiera el ingenio del marques de Figueroa.

Se ocupa en una protesta formulada en acta notarial contra dos votos que compró el duque de Almenara Alta, y dice que lo mismo que hay quien vende sus votos hay quien puede declarar una falsedad por dinero, por lo cual no tiene valor esta protesta. (*Rumores*).

Muy satisfecho después de hora y media, dice que cree haber demostrado la improcedencia de las protestas presentadas, y que debe desecharse el voto particular de la minoría.

En el salon y en las tribunas hay gran regocijo, por haber terminado el señor Figueroa su pesada y fastidiosa perorata.

Nuestro respetable amigo el Sr. Pedregal, dice que en esta eleccion no se ha empleado la violencia, sino la corrupcion.

La compra de votos, coacciones y amaños todo á precio de dinero, es lo que ha empleado el Sr. Almenara Alta para poder triunfar en un distrito no contaba ninguna simpatía.

Dice que el partido conservador, lejos de decir como Jorge Washington que la probidad es la mejor de las políticas, ha pensado y obrado teniendo en cuenta que la corrupcion es necesaria para contrarrestar la democracia que lo invade odo.

Censura la saña y los indignos medios que se han puesto en práctica para vencer á un ilustre y honrado patricio como D. Rafael Prieto y Caules, que ha sacrificado su posicion, su salud y sus intereses en aras de su patria y de la sociedad.

Pasa á ocuparse en las actas de Mahon, haciendo algunas indicaciones con respecto á los que pueden llamarse puntos generales de esta eleccion.

Arfima con energía y con elocuencia que el gobierno no ha sido neutral en las elecciones de Mahon; en prueba de ello cita la suspension de un alcalde, multitud de abusos administrativos y el hecho de que durante el día de la eleccion estuviese interrumpida la comunicacion entre Alayor y Ciudadela, sin que todavía se sepa la causa.

Dice que él no culpa á la persona, sino á la desacertada política del gobierno, causa de que ocurran estas enormidades.

Sostiene que en Mahon, poblacion la más culta de la isla de Menorca, no eran posibles estas corruptelas de la ley, y por eso se apeló á corromper el cuerpo electoral comprando el voto á algunos desgraciados, cuyos nombres cita, porque constan en actas notariales de presencia.

Demuestra con gran copia de razonamientos jurídicos que los testimonios de notario son actas de presencia, lo cual había negado el incompetente marqués de Figueroa.

Dice que la diferencia á favor del marqués de Almenara queda reducida á ocho votos, puesto que deben rebajarse de los 14 que hay de mayoría, seis dados al de Almenara, por la enmienda de un número.

Cita el nombre de un Sr. Guillen que vota en la seccion 5.ª sin figurar en el padron.

Habla de otro votante cuyo segundo apellido es distinto al que constaba en el censo; refiere que otro elector, el señor Jornalis, votó dos veces; que D. José Pérez figura como elector cuando está justificado que se hallaba fuera; cita otros casos igualmente bochornosos.

Juzga que todos estos hechos constituyen causas indubitables de gravedad, puesto que se trata de una acta que sólo tiene ocho votos de mayoría.

Hace presente que en ninguna de las secciones de Ciudadela se presentó al público ni hubo sobre la mesa la lista de electores fallecidos, y consta que se reclamaron al juzgado y éste no cumplió este requisito.

Afirma que la votacion de las secciones 1.ª y 2.ª de Ciudadela, se verificó en el zaguán del teatro, lo cual es una infraccion clara y manifiesta de la ley electoral, puesto que en aquella poblacion existen escuelas.

Menciona un elector que votó en dos secciones diferentes; dice que en la seccion 4.ª no se confrontaron los nombres de los votantes con los del censo.

Dice que en otra seccion había tal barullo, que un elector votó dos veces; allí se hallaba el Sr. Prieto y Caules, que requirió al notario para que librase acta de presencia de estos hechos, á lo cual se negó el encargado de la fe pública alegando que estaba á las órdenes del duque de Almenara.

Añade que un elector pidió certificacion del escrutinio y lo negó el presidente; después se presentó el acta de la eleccion por obligacion, no por cortesía, como dice el marqués de Figueroa, porque la ley dispone que se libren certificados del escrutinio y que se den testimonios de las actas una vez extendidas.

Asómbrase de la facilidad con que en el Congreso se juega con documentos falsos y se dejan pasar cosas tan graves y tan transcendentales que tienen una tremenda responsabilidad.

Censura el poco respeto que merece la ley, pues habiendo en la eleccion de Mahon muchos hechos que constituyen caso de gravedad, según el reglamento del Congreso, la comision declara la existencia de esos hechos y, sin embargo, no declara su gravedad.

Recuerda que en una seccion aparece una papeleta más del número de votantes, lo cual es una nueva causa de la gravedad del acta, porque aquella papeleta no ha podido entrar en la urna sin gran informalidad.

Protesta enérgicamente contra la gratuita afirmacion del marqués de Figueroa que aseguró que lo mismo que los electores de Mahon pudieron vender su voto, lo mismo pudieron venderse para declarar esta falsedad.

Dice que esto constituiría una informalidad que el Sr. Prieto y Caules no hubiese consentido, porque es muy caballero y muy digno para prestarse á estas cosas.

Además, añade, esos hechos están declarados en acta notarial, y el señor marqués de Figueroa carece de autoridad para negarlos.

Continua formulando severos y justos cargos contra el acta que ha tenido el duque de Almenara, pero que pertenece á nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules.

Al retirarnos ayer (18) de la tribuna terminó nuestro respetable amigo don Manuel Pedregal su enérgico y notable discurso impugnando el acta de Mahon, que por su importancia comenzaremos á publicar mañana.

Le contestó el marqués de Figueroa, y el Sr. Pedregal, en su rectificacion, censuró mucho que el individuo de la comision que le ha contestado calificara, con esa frescura peculiar de los conservadores, la gran falsedad de las actas de Alayor sólo de simple informalidad sin valor alguno, añadiendo: «No importa que se altere la fecha, no importa que se altere el lugar donde se redactaron las actas, no importa que se hayan llevado unos extractos para extender en la secretaría del Ayuntamiento todos los documentos relativos al acta y á la eleccion»; esto, para el señor marqués de Figueroa, ¿es meramente una informalidad? ¿Cuándo habrá algo de esencial en las elecciones con relacion á las actas oficiales?

El diputado electo señor duque de Almenara Alta se levantó á defender su acta, intentando demostrar que él es el legítimo representante de Mahon, cuando ayer quedó plenamente demostrado que sólo representa al ministerio de la Gobernacion, por cuya influencia se sienta en los escaños de la Cámara popular.

El Sr. Pedregal usó de la palabra para oponer una rotunda negativa á la afirmacion hecha por el duque de Almenara Alta, relativa á que nuestro querido amigo D. Rafael Prieto y Caules había hecho ofrecimientos á los electores de Menorca para que votasen su candidatura, y consignar que dicho diputado electo ha venido á corroborar en su discurso la gravedad del acta de Mahon.

El digno diputado centralista concluyó insistiendo en el hecho gravísimo de que las tres actas de Alayor habían sido escritas en la secretaría del Ayuntamiento y por una misma persona.

Nuestro ilustre amigo el Sr. Azcárate se levantó y dijo: «señor presidente, por los mismos razonamientos y salvedades que hice en otra ocasion, y no esperando conseguir de la mayoría lo que no ha podido conseguir el Sr. Pedregal, por todas esas consideraciones, retiro el voto particular.

Puesto á discusion el dictamen de la comision relativa al acta de Mahon, el Sr. Azcárate pronunció un elocuentísimo discurso impugnándolo, que publicaremos tan pronto como se haya terminado el del Sr. Pedregal.

Le contestó el marqués de Figueroa en nombre de la comision, y después de rectificar el Sr. Azcárate, volvió á hablar el Sr. de Figueroa, y se consumó una gran iniquidad: el despojo del acta de Mahon por 94 votos contra 43.

Quedó proclamado el duque de Almenara Alta, se leyó y pasó á la comision de actas la credencial presentada por el señor Goicoechea, electo por Güines (Cuba), el presidente anunció que, con arreglo al artículo 37 del reglamento, mañana lunes se procederá á la constitucion definitiva del Congreso, y se levantó la sesion á las ocho y diez.

(La Justicia).

La eleccion

DEL PRÍNCIPE DE BISMARCK

Si en el concurso ordinario de la vida no nos proporciona ésta tantas sorpresas, lo que al eminente hombre de estado ocurre con motivo de su eleccion por el distrito de *Geestemunde* sería una prueba verdaderamente extraordinaria de la fragilidad de las cosas humanas, que debería servir de leccion á los poderosos y á aquellos que, engorullecidos por una época de dominio y de triunfos, llegan á creerse invencibles.

El creador del Imperio alemán: el único eminente político de nuestra época: el árbitro por tanto tiempo de la paz de Europa; aquel en cuya fisonomía, y más insignificantes rasgos procuraba adivinar el mundo entero el giro de los sucesos; el que en tantas ocasiones, aun contra la voluntad de los pueblos, impuso sus deseos, no logra que un millar próximamente de ciudadanos le den su voto para obtener la necesaria mayoría sobre su contricante, simple fabricante de cigarros.

Hace un año apenas no se cambiaba en el mundo diplomático una nota que á algún hecho importante se refiera, que que no se considerara debida en cierto modo á la influencia ó maquinaciones del llamado Canciller de hierro, ni ocurría acontecimiento político alguno que no se creyera por muchos, que en todo veían su mano, parte de las intrincadas y extensas combinaciones de su política.

Suyo era el Estado, á cuyo jefe gobernada á capricho, suyas las instituciones; suya la voluntad del pueblo y del ejército; y aunque en ocasiones tras árduos debates, suya, para á su antojo manejarla, era la mayoria del Reistahg, del cual hoy no consigue ser simple miembro.

Cualquiera que desde su caida del Gobierno haya sido su actitud, cualquiera que fueran sus opiniones y los obstáculos que desde aquella época pueda haber creado el desarrollo de los planes políticos de su discípulo más querido, ni unas

ni otras pueden en hombre tan eminente ser atribuidas sólo á vanos desahogos de su amor propio herido. Nadie, pues, puede negar que si el Príncipe de Bismarck desea un sitio en el Parlamento, debía habérsele procurado para que, desde él precisamente, defendiera aquellas opiniones suyas.

Dícese que desaprueba enérgicamente lo que por suceder se ha hecho: quizás tenga razon; puede que no la tenga: pero de cualquier modo, Alemania debe conocer de un modo claro la opinion del hombre que durante veinte años personificó su política, guiando á la nacion por el camino que él creyó más conveniente á sus intereses y á su grandeza; y si ahora él considera que debe adoptar una actitud de decidida oposicion al Gobierno, en el Parlamento, y no en otro lado, es donde su voz debe ser oida, evitando así que lo que desde allí solo serían prudentes y templadas amonestaciones públicas, se conviertan en poco dignas é ineficaces críticas.

El hombre que por tantos años ha regido sus destinos con habilidad innegable puede ser aún de gran utilidad á Alemania con su experiencia y su consejo en la resolucion de los difíciles problemas que se presentan, así como á aquel cuyo trono puso los cimientos. La actitud en que el Emperador con él se ha colocado, y la negativa del país á darle representacion el Parlamento, constituyen dos de las pruebas más grandes de ingratitud que la historia registra, y que quien sabe si, con el tiempo, podrán á uno y á otro costar caras.

Un loco coronado

Desde hace algun tiempo los periódicos extranjeros vienen llenos de noticias acerca de la salud del Rey Oton de Baviera, que se dice estar en el último extremo.

Un corresponsal de *Le Matin* dice que el Rey no está enfermo. Felizmente se encuentra tan bien como es posible; y si no se produce otra enfermedad, puede vivir largos años. Verdad es que de cuando en cuando permanece dos ó tres dias sin tomar alimento y sin tocar á los platos que le sirven, y después se arroja de pronto sobre lo primero que encuentra y comienza á devorar, sin servirse de tenedor ni de cuchillo y tomando la sopa en el plato con la lengua, á la manera de los perros.

Habitualmente el Rey vaga por los corredores de su palacio de Furstenried, ó se pasea por el magnífico parque que lo rodea. Durante sus excursiones por los jardines, va constantemente acompañado por un criado que le impide comer la hierba, que al Rey le gusta mucho, pero que le proporciona cólicos y lo pone furioso. En estos momentos pega á todo el mundo ó se pone á lanzar furiosos gritos ó á hablar por rápidos monosílabos sin sentido.

Las ventanas del palacio tienen rejas por dentro, porque el pobre Monarca se complacía antes en romper los cristales, y muchas veces había tratado de tirarse abajo.

En ciertos momentos es acometido de locos terrores; tiembla, llora y se para espantado ante una flor de la alfombra gritando:

—¡Precipicio, precipicio! ¡Con agua en el fondo!

Y despues escapa á las otras habitaciones aullando.

Desde hace dos años, el Rey Oton no ha tenido un momento de lucidez. Cuando su madre la reina María fué á verlo algun tiempo antes de morir, á principios de 1889, fué imposible preparar una entrevista. El Rey se escapó al Parque y se ocultó detrás de un árbol, diciendo sin cesar, moviendo la cabeza:—*Nein, nitch se hen* (no, no ver). Quisieron llevárselo por fuerza, y comenzó á aullar de tal modo, que la pobre Reina se fué llorando.

Para complacer á la Casa real, los periódicos de Munich contaron que la entrevista de la Reina y de su hijo había sido muy conmovedora, que la había reconocido y abrazado, etc. Todo fué pura invencion.

Ningun miembro de la familia imperial se ha atrevido á renovar aquella tentativa, que por lo demás habría sido inútil, porque Oton no conoce á nadie.

Escándalos en Inglaterra

Sigue ignorándose el paradero de los dos miembros de la Cámara de los Comunes, el capitan Verney y Mr. De Cobain, acusados de corrupcion de menores el primero, y de actos contra naturaleza el segundo. El capitan Verney, segun la *Pall Mall Gazette*, se encontraba en Guinea cuando tuvo noticia de la acusacion que pesaba sobre él, en virtud de la cual había sido citado ante el *magistrale*.

Inmediatamente anunció su intencion de volver á Inglaterra, si bien hasta el presente no se sabe que lo haya efectuado.

En cuanto á Mr. De Cobain, que, por más raro que parezca, venia figurando en primera línea entre los más fervorosos propagandistas de las Sociedades de Templanza, siendo en la Cámara de los más caracterizados *Temperance members*, ha desaparecido de Londres desde Agosto del año pasado.

Parece que hay el propósito de espulsar de la Cámara á los diputados en cuestion, á cuyo efecto se han pedido ya precedentes al venerable sir Erskine May, historiador y tratadista bien conocido, que desempeñaba en la Cámara de los Comunes el cargo de *Clerck*, equivalente á nuestro mayor del Congreso.

Sir Erskine ha contestado que ya en otra ocasion se ha espulsado un diputado contra el cual había una acusacion de estafa. Citósele ante los tribunales, no se presentó, y entonces el ministerio fiscal *(solicitor por the crown)* puso el caso en conocimiento del presidente de la Cámara quien propuso la espulsion del diputado por rebeldía.

Carta de Madrid

20 de abril.

Ayer como domingo y dia de toros la gente solo se ocupó en divertirse y buscar alguna noticia de interés, hubiera sido tan infructuoso, como pretender encontrar alguna de las llamadas virtudes cívicas en cualquiera de nuestros hombres monárquicos.

La única muestra de existencia que dió el mundo político, es la reunion verificada por los Sres. Muro, Pedregal y Pi Margall, en casa de este último, para tratar de la coalicion parlamentaria.

Los tres conferenciantes hablaron largamente, en términos generales, de la cuestion del día, es decir, de la agitacion del día y del socialismo, y despues pasaron á ocuparse de su asunto, acordando celebrar á las cinco de la tarde de hoy una reunion general de todas las minorías republicanas, incluso la posibilista, que será invitada al efecto, en cuya reunion se dará lectura del proyecto de enmienda al Mensaje, para ver si están conformes con dicha enmienda todos los republicanos.

Este proyecto de enmienda lo redactaron ayer mismo los Sres. Pi y Margall, Pedregal y Muro, y aunque acerca de su contenido han guardado prudente reserva hasta que lo conozcan sus compañeros, dícese que en la misma enmienda se contienen implícitamente las bases de la coalicion parlamentaria, y que de aceptar el proyecto los republicanos de todos matices, esta coalicion sería un hecho.

Respecto á la eleccion de mesa, los republicanos se abstendrán en la votacion de presidente, votando en la de vicepresidentes y secretarios á favor de los candidatos liberales.

Y ya no pasó nada más: pero hoy juran ó prometen los nuevos diputados, y como desde mañana ya empezarán á hacer la felicidad de la pátria, habrá algo que contar teniendo tambien presente el gran refuerzo que les ha venido con Romero Robledo.

Ayer llegó este personaje, sano y repuesto de pequeños disgustillos, y seguramente con algun plan nuevo en su traviesa imaginacion.

¿Dónde irá á clavarse ahora la saeta? ¿Qué nuevos pensamientos habrá elucubrado en el Romeral?

No parece sino que esta finca de su propiedad es la casa de salud á donde se retira en dias aciagos herido el corazon para volver á salir de ella con más brios que antes y que tal vez por ser muchos se gastan más pronto teniendo que marchar de nuevo á su retiro.

¿Cuándo se marchará para no volver? ¡Ay si Silvela lo viera!

Otro de los hombres funestos para la política española sale mañana con rumbo á París. Me refiero al ilustre *cristiniado y marqués por tabla* Sr. Martos.

Acerca de este viaje se hacen curiosos é interesantes comentarios. Dicen que puesto que allí vive Ruiz Zorrilla no puede ser otro el objeto de esta salida, que el de ver aquel personaje. ¿Para qué? Y aquí se dividen las opiniones, pues mientras unos afirman que es para establecer con el emigrado ciertas inteligencias, otros aseguran y esto es lo más grave, que su mision no es otra que la de atraer á la monarquía al fogoso republicano.

Esto á primera vista me parece una atrocidad, pero recapacitando un poco ya no me parece tal atrocidad. ¿No estaba él mismo Martos en la República? ¿No estaban muchos más que hoy vemos ocupando puestos en el partido conservador?

Una inconsecuencia de tal índole hubiera asustado á nuestros padres; nosotros ya nos vamos acostumbrando á ellas, y nuestros hijos la encontrarán la cosa más natural del mundo. Lo que sucede es que Martos y *congéneres* viven adelantados á su época.

Pero así y todo, lo que debía hacer Martos es quedarse por allá dándoles á conocer como muestra de nuestro campo político, el *manzanillo*, tan á la perfeccion representado por su ilustre persona.

Si Zorrilla pudiera oirme, le aconsejaría una *honesta distancia* respecto á su visitante, pues por puras que sean las intenciones del republicano, la manzana podrida de Martos es posible le contagie, y esa mancha, cual la de la calumnia, nunca se borra.

M.

Al fin

Según dicen los periódicos ministeriales, en el departamento de la Guerra se han recibido telegramas del general Mirelis, gobernador militar de la plaza de Melilla, dando cuenta de haberse llevado á cabo, por la comision mixta designada al efecto, la designacion de límites que ha de determinar la zona de nuestro dominio en el territorio africano, habiéndose fijado cinco mojones.

Sinceramente nos alegramos de que al fin se haya resuelto esta cuestion de una manera satisfactoria, pues dado el largo tiempo que llevábamos en tentativas infructuosas, era vergozoso aguantar las exigencias de aquellas hordas.

Aunque la operacion no ha terminado todavía, pues cinco mojones no son suficientes á señalar los límites de todo el campo neutral, confiamos en que la operacion terminará satisfactoriamente.

Proyectos

Segun dice un periódico de la mañana, el Sr. Villaverde tiene terminados ya cinco Códigos, de los cuales piensa presentar tres al Senado y dos al Congreso. Los primeros son el Código penal, la ley orgánica del poder judicial, y la ley de Enjuiciamiento criminal; y los segundos la ley de Enjuiciamiento civil y la hipotecaria.

Dícese que excepto el Código penal, donde en algunos puntos de doctrina predomina el criterio conservador las demás leyes van sin tendencia alguna política asegurándose que el Sr. Villaverde está animado de un espíritu de intransigencia y que aceptarará aquellas indicaciones que no desnaturalicen radicalmente su pensamiento.

No será verdad tanta belleza.

Peregrinacion á la Meca

Dicen de Constantinopla que la peregrinacion á la Meca que tiene este año por jefe á Abdul-Navi-Effeudi, después de su procesion tradicional desde el palacio al Bósforo y á la ciudad santa de Scútari, se ha embarcado en estos dias en Beyrouth.

Es de esperar que á su regreso en el verano se tomen las más exquisitas precauciones para que no pueda traer el cólera á Europa, porque es preciso no olvidar que en la Meca hubo en el año 1890 2.785 muertos del cólera; 1237 en Djeddah; 722 en Hama; 651 en Alepo y 459 en Homs, sin tener en cuenta los estragos hechos en Calcuta, en Damasco, en Mossoul y otras ciudades del Africa y del Asia.

Convenio postal

El territorio de Africa Oriental colocado bajo el protectorado aleman, ha entrado el 1.º del corriente á formar parte de la Union Universal de Correos.

Por tanto, la correspondencia de aquel territorio quedará sujeta á la tarifa de la segunda zona de la Union ó sea:

Cartas francas, 40 céntimos por cada 15 gramos.

Idem no franqueadas, 60 céntimos por cada 15 id.

Tarjetas postales sencillas, 15 céntimos cada una.

Idem con respuesta pagada, 30 id.

Impresos, muestras y papeles de negocios, cinco céntimos por cada 50 gramos.

Derecho de certificacion, 50 id.

Idem del aviso de recibo, 10 id.

MAHON

El periódico monárquico independiente "El Heraldo de Madrid" al terminar el estracto de la sesion en que se aprobó el acta del señor Duque de Almenara dice: "Nuestra enhorabuena á los vencidos."

Puede por lo tanto el espresado señor Duque haber pronunciado un discurso *primoroso y hasta elocuente*, que bastante tiempo había para tenerlo estudiado como un rapaz en el aula, pero sus argumentos no han dejado convencidos á nadie ni aun á la mayoría que ha aprobado su acta porque les plugo así á los secuaces del gobierno.

Esta noche á las siete y media tendrá lugar el entierro civil de una niña de la calle de la Concepcion.

Dada la frecuencia con que se celebran los entierros nocturnos, sería de desear que por el Ayuntamiento se dispusiera la colocacion de faroles en el camino que conduce á la necrópolis.

—

A cada cual lo suyo.—Por el señor Gobernador de esta Provincia se ha concedido á 43 indivíduos del resguardo de consumos, la autorizacion para el uso de carabina, bayoneta y cartuchos con bala.

—

Hoy ha regresado de Ciudadela la compañía que dirige el señor Soto.

—

En la sesion extraordinaria celebrada ayer por el Ayuntamiento de esta ciudad se aprobó el pliego de condiciones para la subasta del alumbrado eléctrico redactado por la Comision, con algunas modificaciones presentadas por el concejal D. José Seguí. En la semana próxima publicaremos el extracto de la sesion, con las enmiendas presentadas al proyecto, que la falta de espacio nos impide publicar hoy.

—

Teatro.—*El novio de doña Inés* y *Los baturros* hicieron reir grandemente á los concurrentes al Principal, pues obtuvieron un desempeño bastante regular. La produccion de Echegaray *El prólogo de un drama*, obtuvo una magnífica interpretacion siendo extraordinariamente aplaudidos cuantos artistas tomaron parte en ella.

—

El próximo domingo tendrá lugar una funcion en el casino El Recreo, poniéndose en escena la pantomima *El viejo burlado*, dando fin con baile de Sociedad.

—

Los últimos números de *La Moda Elegante*, que tenemos á la vista son gallarda muestra de esta publicacion predilecta de las señoras y señoritas.

Sus selectos grabados intercalados en el texto, los artísticos figurines iluminados, los patrones trazados al tamaño natural, las hojas de dibujos para bordados de todas clases, &c., &c., que reparte á sus suscriptoras, son tan abundantes y se hallan tan cuidadosamente elegidos, que ni aun entre las Revistas de igual índole, publicadas en París, conocemos ninguna tan completa y útil para el bello sexo como *La Moda Elegante*.

Además observamos con satisfaccion, que los artículos, novelas, poesías y crónicas publicadas en *La Moda Elegante*, están inspirados en la más sana moral y constituyen por sí solos un amenísimo libro de instruccion y recreo para las señoritas.

Siendo cuatro las ediciones que publica la Empresa de este interesante semanario, se halla al alcance de todas las fortunas, y consideramos de gran interés para las madres de familia contar con una publicacion tan práctica y útil, pues, seguramente, con su ayuda obtendrán economías muy superiores al escaso coste del abono á la edicion que elijan.

En las principales librerías de España y por su Administracion, calle de Alcalá, núm. 23, Madrid, se proporcionan números de muestra, gratis, á cuantas personas deseen conocer esta importante publicacion.

—

Para mañana sábado se anuncia la última representacion irremisiblemente del grandioso melodrama *El Registro de la Policía*.

Ya está terminado todo lo que se ha construído para presentar con toda propiedad el interesantísimo melodrama *El Salto del Torrente*.

Dimes y diretes

Leemos en *La Publicidad*:

"Para hacer favores con delicadeza ahí estarian los conservadores, si alguna vez hiciesen favores.

Dice *La Dinastia*:

"Se ha concedido á D.ª Emilia Villacampa, la hija del brigadier sublevado en Madrid, la pension de 2.500 pesetas anuales.

Suponemos que dicha señorita no se prestará en lo sucesivo á servir de bandera á los revolucionarios.

Por consideraciones fáciles de adivinar en toda persona bien nacida.„

Cualquiera creeria que á la hija del general no le correspondia esa orfandad, y que es un regalo que la hacen esos rumbosos conservadores.

Por eso tiene más gracia el último párrafo del suelto.

Lo que toda persona bien nacida no hace és recordar los favores; pero no habiendo aquí ningun favor que agradecer, ¿qué significa esa ridiculez de *La Dinastia*?

¿Dan á D.ª Emilia por ventura más de lo que la corresponde?„

—

El hermano del general Martinez Campos pide la cesantía de 7.500 pesetas como exconsejero de Estado.

Y se la concederán, créanos *El Resúmen*, se la concederán, aunque eso mismo fué negado hace un año al Sr. Retortillo.

Si el Sr. D. Miguel Martinez Campos cree, segun indica el colega que la omnipotencia de su hermano llega hasta conseguir que el Tribunal Contencioso dicte ahora en el mismo asunto una sentencia contraria á la que recayó entonces, sus razones tendrá para ello.

Y tambien las tiene, por lo visto, nuestro ilustrado compañero, cuando á renglon seguido dice:

"Pues estos Martinez Campos van á tragar el país.

Dos actas para los chicos.

Tres sueldos para papá.

Compatibilidad de Galvis.

Vista gorda en Prado.

Y ahora cesantía del ministro para el hermanito.

Esta familia ha tomado la restauracion por un *restaurant*, y no hay platos para darla abasto.„

Pero hombre, si el que hizo la Restauracion no se aprovecha de ella, ¿para qué puede servirnos?

BOLSA DE MADRID

23 de Abril 4 t.

4 por 100 interior contado. .	76'350
4 por 100 amortizable. . . .	88'900
Billetes Hipotecarios de Cuba.	102'750

—

BOLSA DE BARCELONA

23 Abril 4-30 t.

4 por 100 interior.	76'350
4 por 100 exterior. . . .	77'620
4 por 100 amortizable . . .	89'000
B. H. de Cuba	102'870
Banco Hispano-Colonial, . .	63'650
Acciones ferro-carril Francia .	39'850
Id. Norte	74'350
Id. Orense.	15'800
Id. Almansa.	169'500
Obligaciones Francia. . . .	62'000
Id. Norte.	82'500
Id. Orense	41'750
Id. Almansa	73'500
Compañía Trasatlántica . . .	86'620
Cubas nuevas	96'620

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	16 rs. vn. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Fidel de Sigmaringa mr.

Santo de mañana

S. Marcos evangelista.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 23.

De Alcudia gol. «San Jaime», patron Francisco Leon, con 5 trips., 4 pas., vino y paja.

ALCALDIA DE MAHON

—

REEMPLAZOS

A los efectos del art. 85 de la vigente Ley de Reclutamiento de 11 Julio de de 1885 se hace público para conocimiento de las personas interesadas en el corriente Reemplazo, que el mozo Lorenzo Vinent y Vinent ha alegado la exencion del párrafo 1.º art. 69 de la propia Ley, obrando en la Secretaría de este Ayuntamiento el oportuno espediente en transitacion.

Mahon 23 de Abril de 1891.—Damian Moysi.

Aviso al público

—

POR TRES DIAS

En el laud *Santísima Trinidad* anclado cerca el fondeadero de los vapores-correos, se vende aceite puro de oliva superior á 19'25 pesetas la jarra, libre de derechos de consumos para el comprador.

Se vende asegurado de no contener mezcla de aceites de algodon, pudiendo el comprador hacer los análisis que crea por conveniente, en el bien entendido que caso de contener otras materias ó mezclas se pagarán daños y perjuicios.

Gobierno Militar de la Isla de Menorca

MAHON

Desde hoy y en los dias sucesivos la fuerza del Regimiento de Baza se dedicará á los ejercicios de tiro al blanco en el demolido castillo de San Felipe; y se hace saber para conocimiento del público.

Mahon 24 Abril 1891.

—

El próximo domingo estará visible para el público y habrá baile gratis de nueve á 11 de la noche en el local denominado «Prado Mahonés», situado en la calle de San Juan. La entrada en el local para los caballeros será de diez céntimos de peseta y gratis para las señoras á gusto de la comision que habrá en la puerta del mismo local. Estará iluminado.

MISCELANEA

Un famoso médico fué hallado muerto en su lecho.

—Se comprende—dijo un admirador suyo:—tal miedo le tenía la muerte, que no ha podido apoderarse de él sino hallándole dormido.

—

En el juicio oral:

—Acusado: ¿su nombre de usted?

—Sebastian Pezuño.

—¿Sus circunstancias de usted?

—Gracias, señor presidente, pero no las tengo.

Telégramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 23 5-45 t.

La Gaceta publica una circular por la que se autoriza las reuniones que se celebren en 1.º de Mayo y prohibe las manifestaciones por las calles.

En el Consejo de Ministros celebrado hoy se han ultimado los presupuestos que se leerán mañana en las Cortes.

Ha volado un polvorín en Roma causando un centenar de víctimas.

Se ha conjurado el conflicto promovido entre Inglaterra y Portugal.

Madrid 24 10 m.

Se ha descubierto en Barcelona un depósito de bombas esplosivas. Las autoridades activan su vigilancia para la pública tranquilidad.

La mayoría de los tipógrafos se inclinan á tomar parte en la huelga general de 1.º de mayo.

FABRA.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: S. José, frente al Fielato

Ayuntamiento de Mahon

CONTABILIDAD

El proyecto de presupuesto ordinario de esta Corporacion para el año económico de 1891-92, se halla de manifiesto al público por término de quince dias para los efectos de la Ley Municipal.

Mahon 16 Abril 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

* * *

BENEFICENCIA

El dia 18 de Mayo próximo á las 11 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 con sujecion al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporacion.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de tres mil pesetas y no se admitirá ninguna proposicion que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de ciento cincuenta pesetas en metálico, acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitacion verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposicion.

Las proposiciones se harán en papel del sello onceno, y conforme al adjunto modelo, presentándolas en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahon á 11 de Abril de 1891.—El Alcalde-Presidente, D. Moysi.

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... segun cédula personal número..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1891 á 1892 ofrece tomar á su cargo dicho servicio con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

(*Fecha y firma del proponente*).

REGENERADOR DE LA VIÑA

Premiado con diplomas de mérito y especialmente en el concurso viti-vinícola de Badalona el 15 Marzo 1891.

Su eficacia es probada é incontestable para combatir y curar radicalmente todas las enfermedades de la viña, tales como:

MILDIU, OIDIUM, ANTHRACNOSIS, etc.

Destruye por completo todos los insectos y parásitos que atacan las plantas leguminosas, cereales y árboles frutales.

Va envasado en sacos de 50 y 25 kilos respectivamente.

El modo de aplicarlo es sumamente sencillo.

Las personas que deseen adquirirlo, sírvanse avistarse con sus únicos representantes en esta Isla

SRES. FERNANDEZ HERMANOS'

AGENTES DE ADUANAS.—MAHON

Cerveza Velten

BOCK LYONNAIS

CERVECERÍAS DEL MEDITERRÁNEO

SOCIEDAD ANÓNIMA

Capital 5.500.000 francos

PREMIADA CON 22 DIPLOMAS DE HONOR Y 11 MEDALLAS DE ORO Y DE PLATA.

El único depositario en Mahon de esta CERVEZA y representante exclusivo de la casa D. Juan Pons Nin, hace saber al público que desde hoy encontrará en su fábrica de gaseosas situada en la Miranda un surtido de la tan acreditada cerveza BOCK LYONNAIS que recomienda á las personas todas por sus escelentes cualidades, reconocidas en cuantos certámenes se ha presentado.

Las casas particulares que deseen adquirir dicha cerveza pueden pasar recado á la fábrica ó bien avisar al dependiente de la misma cuando distribuye las bebidas por el vecindario.

DEPOSITO.—En la fábrica de gaseosas de D. Juan Pons Nin, Miranda.

LOS QUE TENGAN TOS

Ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa ó la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, pueden fácilmente quitársela tomando la antigua y acreditada **PASTA PECTORAL INFALIBLE del Dr. ANDREU DE BARCELONA.**

Al tomar las primeras pastillas se empieza á sentir un gran alivio que sorprende y anima. La garganta y el pecho se suavizan, se produce la expectoración con gran facilidad y la TOS va desapareciendo.

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Es, pues, el remedio más seguro, cómodo y agradable que se conoce; el más usado en Europa y en América, y finalmente el único que después de 25 años, ni una sola vez ha dejado de producir excelentes resultados.

Los que tengan también **ASMA** ó **SOFOCACIÓN**, hallarán un gran remedio con los **CIGARRILLOS BALSÁMICOS** y los **PAPELES AZOADOS** del mismo autor, que lo calman en el acto y permiten descansar al asmático que se halla privado de dormir.—*Opúsculos gratis.*

Pídanse estos medicamentos en todas las buenas Farmacias

A LOS OBREROS

Gran éxito

Importantísima obra de actualidad

PROLETARIOS Y BURGUESES

ó

EL CAPITAL Y EL TRABAJO

NOVELA SOCIAL POR

D. LUIS PUSCHINE

VEINTE EDICIONES EN INGLATERRA

Obra trascendental en la que se tratan, entre otros, los siguientes asuntos:

La jornada del 1.° de Mayo.—Las huelgas.—El ratón y el león.—Triunfo del ratón.—Los grandes inventos.—Socialistas y anarquistas.—Las lecciones de experiencia.—Los misterios del taller.—El capital visto por dentro.—La revolución social.—El porvenir del obrero.

Dicha obra contiene magníficos cromos de nuestros más reputados artistas.

Se admiten suscriciones á la misma á UN REAL el cuaderno, y al propio tiempo á *La Moda Elegante. La Ilustracion Ibérica y Española, La Estacion, La Bordadora, La Zapatería Ilustrada, Gaceta de Modas* para sastres y toda clase de obras y periódicos en la librería, encuadernacion y centro general de suscriciones de

MARCELINO BUSUTIL

38, NUEVA, 38

Escribiente Hay uno que desea colocacion. Informarán calle de Gracia 18 ó en esta imprenta.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPÉTICO DE DULCAMARA COMPUESTO DEL DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa,** exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia,** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Pérdida Se ha estraviado una cartera que contenía 500 pesetas en oro y plata, moneda francesa y algunos papeles, pasando por la carretera de San Luis desde Bintalfa y pasando por Trepucó hasta Villacárlos. La personaque la hubiese encontrado la presentará en esta imprenta, donde á más de darle las gracias recibirá una buena retribucion. Se estravió el domingo por la mañana.

HISTORIA DE LA ISLA DE MENORCA

POR

D. Pedro Riudavets y Tudury

CAPITAN DE NAVIO HONORARIO

Véndese en el despacho de la imprenta de este periódico, calle Nueva núm. 25, á 30 pesetas ejemplar

En Ciudadela en la imprenta de D. Salvador Fábregues.

LOTERÍA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 30 de Abril de 1891.

Prospecto

Ha de constar de dos series de 29.000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas, y distribuyéndose 635.100 pesetas en 1.432 premios para cada serie, de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS
1	de	80.000
1	de	40.000
1	de	20.000
10	de 3.500.	35.000
16	de 2.000.	32.000
1.100	de 300.	330.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas	29 700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 40.000 pesetas	29.700
99	id. de 300 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 20.000 pesetas	29.700
2	id. de 2.000 ptas. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	4.000
2	id. de 1.500 id., para el premio 2.° . .	3.000
2	id. de 1.000 id., para el premio 3.° . .	2.000
1.432		635.100

Mahon 21 Abril de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Paja Se vende en el almacen de D. Francisco Leon, Anden de Levante, á 15 rs. vn. el quintal.

Bote en venta En esta imprenta informarán de quien tiene uno de veinte y seis palmos para vender que se halla en buen estado y que se cederá por un precio equitativo.

Buena ocasion

En vista de la gran aceptacion que van teniendo las esteras de acero galvanizado, cuya muestra est exhibida en el escaparate del establecimiento del Sr. Murillo, calle del Castillo, la casa espendedora ha hecho una rebaja de 10 por 100 sobre su valor por espacio de 15 dias.

Lo que se anuncia al público para que pueda aprovechar esta ganga.

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS

Subasta

El domingo 26 del corriente a las 11 de la mañana se venderán en licitacion privada, en el local de esta Sociedad, Angel 10, las fincas siguientes:

1.° Dos almacenes sitos en el Anden de Levante del muelle de este puerto núm. 11 y 12.

2.° Otro almacen en el llano de San Pedro, junto á la ermita señalado con el núm. 19.

Los títulos de propiedad y condiciones para la venta se hallan de manifiesto en las oficinas de dicho centro.

Mahon 11 Abril 1891.—Goñalons, Carreras y C.ª

Maspoch. Lecciones teórico-prácticas de teneduría de libros por partida doble y Cálculo Mercantil.

MORERAS, 52

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES